



# Las enfermedades populares y la conservación de sus remedios como Patrimonio Cultural Inmaterial.



**Realizado por:**  
María Belén González Molina

**Coordinadores:**  
Dña. María Encarnación Campoy Pérez y  
Dña. María de Lourdes Barnés Romero

**Área:** Humanidades

**Institución:** IES Francisco Ros Giner

**Curso:** 2020-2021

	1
<b>Resumen</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>3</b>
Concepto de enfermedad popular.	6
Tipos de enfermedades en las tierras altas de Lorca.	6
Mal de ojo	7
Carne cortá	9
Herpes o culebrina	10
Vejigas en la boca	11
Sacar el sol de la cabeza	12
Aliacán	12
Qué es el patrimonio cultural inmaterial	<b>13</b>
Conservación del patrimonio inmaterial por la UNESCO(año 2003)	14
La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en España	16
<b>Objetivos</b>	<b>18</b>
<b>Metodología</b>	<b>18</b>
Diseño de la encuesta.	20
Diseño de las entrevistas.	<b>25</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>28</b>
Análisis de la encuesta.	28
Análisis de las entrevistas.	33
<b>Agradecimientos</b>	<b>39</b>
<b>Referencias bibliográficas.</b>	<b>39</b>

### **Resumen**

Este trabajo se centra en las enfermedades populares y en la labor de conservación de sus remedios como patrimonio inmaterial, del que son depositarios en gran medida nuestros mayores. Una parte de este proyecto presenta un carácter descriptivo. En la segunda parte, hemos llevado a cabo una investigación de campo con entrevistas a especialistas en el tema y a curanderos (“rezadores”), y encuestas a la población. Esto nos permitirá saber el grado en que los ciudadanos creen en estas enfermedades y sus remedios. El proyecto se centra en Lorca, distinguiendo entre núcleo urbano y pedanías, lugar este último en el que reside un gran número de población anciana que es la verdadera salvaguardia de estas tradiciones. Gracias al método inductivo, podemos demostrar, desde un punto de vista etnográfico-antropológico, que las enfermedades populares y sus remedios realmente forman parte de nuestra cultura.

Palabras clave: enfermedad popular, tradición, anciano, curandero, patrimonio.

### **Abstract**

This paper is focused on popular diseases and their conservation as intangible cultural heritage. Therefore, part of this project shows a descriptive and documentary design. On the other hand, we have carried out a field research by means of interviewing specialists in the subject as well as healers (‘rezadores’), and by conducting a survey for the population. This will allow us to determine the degree of the population’s affinity with popular diseases. The target area of our work is Lorca, making a distinction between the city centre and its districts, where a large number of elderly population reside which is the true safeguard of these traditions. Thanks to the inductive method, we can prove, from an ethnographic-anthropological point of view, that popular diseases are really part of our culture. Key words: popular illness, tradition, elderly, healer and heritage.

## Introducción

“...Solo se protege y conserva lo que se conoce y valora...”.

Esther Almarcha.

Es evidente que vivimos en una sociedad completamente globalizada, regida por la tecnología y que ha dejado en el tintero, al parecer, concepciones antiguas y populares como supersticiones e incluso tradiciones; tanto es así que el concepto globalización va ligado al de uniformidad cultural; es decir esa “esencia especial” de las diferentes culturas va desapareciendo poco a poco hasta llegar al punto de perder cada civilización su identidad propia y adquirir una identidad global igual para todos.

¿Pero realmente nuestra sociedad es tan “moderna”? Si nos desplazamos, sobre todo, al ámbito rural nos damos cuenta de que aún existe un número considerable de personas, ancianas en su mayoría, que sigue ligado al mundo de las enfermedades populares, es decir, a la creencia en una enfermedad no descrita ni oficialmente aceptada por la medicina científica; según ciertas tradiciones, la mayoría de estas enfermedades se curan mediante rezos y plegarias.

Parece algo medieval creer que rezando se va a curar algo que no está aceptado por la medicina, ¿verdad?, pero, ¿y si hablamos de mal de ojo, rezar las herpes, o la carne cortá, sacar el sol de la cabeza...?. Seguro, que han oído hablar de ellas alguna vez en su vida o incluso lo han vivido en sus propias carnes.

El interés de este trabajo es **social** y **cultural**, pues se propone dar a conocer lo que son las enfermedades populares (origen, transmisión, curación, y los tipos), para evitar que este tipo de tradiciones se pierdan y caigan en el olvido, y así entender mejor la sociedad que nos rodea; no se trata de creer o no creer, sino de conservar un patrimonio que ha ido pasando de generación en generación, a través de nuestros mayores, desde tiempos inmemoriales y tenemos el deber de conocer y conservar. También, tiene un interés personal debido a la zona en la que vivo, donde todavía es común el uso de estos métodos y es algo bastante familiar para mí.

Por lo que este trabajo, se incluye en el campo de la **Antropología** y de la misma manera en el de la **Historia**, puesto que se centra en un análisis antropológico e histórico de

las enfermedades populares más comunes y de su conservación en la actualidad, mediante organismos internacionales como la UNESCO y nacionales como el Ministerio de Cultura y Deporte.

Si hacemos un repaso de los últimos estudios que se centran en este tema, encontramos la publicación en el año 2005 de un artículo, publicado en la revista Demófilo, esta revista, se centra en la cultura tradicional de Andalucía, editada por la Fundación Machado, cuyo título es “Oficio de curandería. Creencias, prácticas, relaciones, paradigmas.” escrito por Pedro Gómez García. Este artículo, es de gran interés ya que trata de la antropología en el ámbito de la medicina, centrándose en la medicina popular en relación con el curanderismo, y el auge que está teniendo hoy en día, incluso en los países desarrollados; de este modo el autor expone que, al menos un 15 por ciento de la población han sido atendidos por curanderos. También se centra en una concepción más “primitiva” del curanderismo relacionándolo así con magia y religión, todo esto entrelazado con las creencias étnicas de cada comunidad (esto lo expone con ejemplos de enfermedades populares y testimonios); por lo que el objetivo de este artículo es dar a conocer el oficio del curandero en todos los ámbitos, como su propio nombre indica.

Relacionado con este mismo tema (curanderismo) encontramos un artículo en La Gazeta de Antropología llamado: “Los curanderos, psicoterapeutas populares”, escrito por Enrique Blanco Cruz, en la Universidad de Granada, en el año 2009, que se centra más en el ámbito de la psicoterapia relacionada con el curanderismo y la medicina popular, sosteniendo que la medicina académica debería ser consciente de la existencia de núcleos culturales, donde todavía son frecuentes las prácticas del curanderismo, ritos, tradiciones, para acabar con dolencias y enfermedades. El autor dice que cuando los servicios médicos no brindan la ayuda necesaria, muchos ciudadanos seguirán acudiendo a un curandero, especialmente en el caso de problemas no físicos. La labor de estos psicoterapeutas y también médicos populares se merece el respeto de todos.

A estos estudios sobre curandería, sumamos el de: “Curanderismo y magia, Un análisis semiótico del proceso de sanación,” escrito por el Dr. Rutilio García Pereyra y Dr. Efraín Rangel Guzmán, en el año 2010, que trata sobre la figura del curandero en la sociedad, los tipos (brujo, hechicero, curador, chamán, yerbero, hueseros, parteras, culebreros, curanderos), formación de los mismos, también nos habla sobre el don para curar, que puede ser de origen divino o enseñado por un maestro. Pasando al rito de curación en sí, se exponen los “materiales” que el curandero utiliza; desde objetos, hierbas e inciensos a fuego y oraciones. El autor también nos habla del tipo de pacientes, que suelen ser gente que busca

una alternativa para curar sus dolencias espirituales o físicas, recomendados por familiares o conocidos. Del mismo modo expone los fenómenos que se presentan en el proceso de curación: fenómeno psicológico y fenómeno semiótico.

Otro de los estudios de los últimos 10 años es el que se centra únicamente en una enfermedad popular, el mal de ojo, llamado: "Las enfermedades populares en la cultura española actual: un estudio comparado sobre el mal de ojo". Está escrito en el año 2006 y se encuentra en la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Trata sobre una investigación que se desarrolla en el suroeste de Andalucía para poder comprender mejor esta "enfermedad", ver cómo se trata, y demostrar que todavía siguen vigentes estos tipos de creencias (sobre todo en áreas rurales y entre población anciana. En concreto el estudio se centra en la zona del El Andévalo<sup>1</sup>). Sin embargo, para otros como Gilmore(1987) "el mal de ojo ya es una cosa del pasado, de la que sólo quedan vestigios entre los más ancianos o entre los gitanos que viven en la marginalidad" (p.184).

Para finalizar con el repaso de los estudios realizados, encontramos un libro titulado: "Del curandero al médico. Historia de la medicina en la región de Murcia", coordinado por Ricardo Montes Bernárdez y expuesto en el IX Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, en el año 2016. Este, quizás es el estudio con mayor peso para la realización de esta investigación, ya que se centra específicamente en la medicina popular de la Región de Murcia, haciendo un repaso de todas las enfermedades populares, cómo se curan (incluye los rezos), también habla del papel de los curanderos y sus "remedios" para sanar.

Por lo que, dicho esto, centraremos este estudio en la zona de las "Pedanías Altas" o "Tierras Altas de Lorca", aún más concretamente en los ámbitos rurales de Zarcilla de Ramos, La Paca, Coy, Avilés, Las Terreras, La Parroquia, Zarcadilla de Totana y El Rincón de los Carranzas, que se encuentran más al Norte de Lorca; y en la propia ciudad de Lorca en las áreas ya mencionadas predominan sanadores que curan por la fe y sobadores (ambos, en su mayoría mujeres), las dolencias que suelen curar son; el Mal de ojo, La carne cortá, las vejigas, las verrugas, las herpes y sacar el sol de la cabeza. Además escogiendo estas zonas, podremos hacer una comparación entre las áreas rurales y la ciudad. Esta zona ha sido la escogida debido a su idoneidad, pues es un entorno en el cual todavía se conservan estas tradiciones y se siguen poniendo en práctica (aunque con menos frecuencia que en otros

---

<sup>1</sup> El Andévalo (Huelva) es un espacio de transición entre la planicie litoral y los abruptos relieves de la zona serrana, existiendo en ella una gran actividad cinegética, artesanal, ganadera y minera. Tradicionalmente se considera una zona de alto interés etnológico por sus peculiares y variadas tradiciones.

tiempos), probablemente debido a que en este paraje (especialmente en las Pedanías Altas) los ancianos ocupan una buena parte de la población: según el Centro Regional de Estadística de la Región de Murcia<sup>2</sup> La población de 65 años en adelante supone más del 22% de los habitantes, de ahí que este tipo de prácticas se relacionan directamente con lo antaño, con lo rural.

### **Concepto de enfermedad popular.**

Según un estudio comparado sobre el mal de ojo, en la revista de Dialectología y Tradiciones Populares del año 2006, cuando hablamos de «enfermedad popular», queremos referirnos a la creencia en una enfermedad no descrita ni oficialmente aceptada por la medicina científica.

### **Tipos de enfermedades en las tierras altas de Lorca.**

Como afirma el profesor Manuel Luna, en su libro acerca de las Tierras Altas de Lorca<sup>3</sup> Saber rezar y tener facultades para hacerlo era la clave de la sanación en la cultura tradicional y rural.

Hoy en día este tipo de creencias son “palabrería” para la ciencia, pero hace años el rezo era el mecanismo resolutorio del mal, como bien expone en el libro ya mencionado “se rezaba en todas partes y para todo: enterrar, morir, nacer...”(Luna Samperio, 2020, p. 133)

A continuación expondremos las enfermedades populares más conocidas junto con su oración. Conviene resaltar de nuevo que este trabajo refleja de forma totalmente objetiva estas creencias con el fin de recopilar y evitar que se pierdan con el tiempo, pues las oraciones para curar las diferentes enfermedades y dolencias eran tradicionalmente transmitidas de “boca a oído ” y de generación en generación.

La información recopilada para explicar cada una de las enfermedades de forma particular, ( a excepción de las oraciones y procedimientos que se utilizan para curar cierto mal que son obtenidos de los testimonios de los vecinos de las zonas ya mencionadas) está obtenida del libro “*Del curandero al médico, Historia de la medicina en la Región de Murcia*”, en particular nos centraremos en el apartado de Oraciones y Conjuros Curativos en la Región de Murcia; creado por Ricardo Montes Bernández. En el caso del subpunto <<Mal de Ojo>> también hemos utilizado el artículo; *Las enfermedades populares en la cultura*

<sup>2</sup> [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_LorcaCifrasNEW/P8016/sec5.html](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_LorcaCifrasNEW/P8016/sec5.html)

<sup>3</sup> Luna Samperio, M. & Colectivo La cuadrilla. (2020). *Tierras Altas.El norte del campo de Lorca Etnografía y vida* (1.ª ed.). trenti libros.

*española actual: un estudio comparado sobre el mal de ojo publicado en la Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* en el año 2006.

### **Mal de ojo**

Los antiguos (judíos, griegos y romanos) ya creían en el mal de ojo y en el poder sanador de la palabra. Cabe destacar que Pedro Mexia<sup>4</sup>, originario de Sevilla, en su obra escrita en 1540 “*Silva de varia lección*”, ya mencionaba que había personas que mediante su mirada podían causar algún tipo de daño, principalmente a los niños.

La cultura morisca también creía en el mal de ojo, pues en numerosos textos encontramos términos propios de esta enfermedad como *aojeador*.<sup>5</sup>

En la historia de la Región de Murcia muchas mujeres fueron juzgadas por la Inquisición por curar males de ojo (entre otras enfermedades), a pesar de que este está relacionado directamente con la religión católica, pues en las oraciones para curarlo encontramos siempre términos como: Santísima Trinidad, nombre de algunos apóstoles o Santos y por supuesto se menciona a Dios, de tal manera que para curar este tipo de enfermedades la Fe suele ser indispensable.

Según la tradición, el mal de ojo se atribuye a la envidia o codicia que tiene una persona hacia otra, por lo que el sujeto puede transmitir un tipo de daño a otra persona si habla de ella o piensa admirativamente, no obstante, la transmisión puede ser de forma intencionada o voluntaria. En la mayoría de los casos se les atribuye el traspaso de esta enfermedad popular a las mujeres; incluso los entendidos de este tema afirman que algunas desconocen de su “poder” de transmisión, también se suele decir que las menstruantes, los estrábicos, las personas con algún tipo de deformación facial y los pelirrojos suelen ser más propensos a transmitir mal de ojo.

El *aojamiento* afecta a todo tipo de seres vivos, desde plantas(*cosechas*) y animales(*ganado*) hasta humanos, pero los más susceptibles son los niños y en general los individuos más débiles y desprotegidos. La sintomatología del mal de ojo suele ser muy variada, el sujeto afectado suele presentar malestar general, vómitos, fiebre, desgana, tristeza, una conducta anormal, insomnio, dolor de cabeza o llantos.

También encontramos métodos para diagnosticar el mal de ojo como:

-La prueba del aceite: se llena un vaso transparente con agua y otro con un poquito de aceite, después la persona que quiere ver si tiene mal de ojo mete el dedo corazón en el vaso

---

<sup>4</sup> Escritor e historiador español del Renacimiento.

<sup>5</sup> Que *aoja* (hace mal de ojo)

de aceite y deja caer una gota dentro del vaso de agua; si la gota se “pierde” (es decir, se dispersa y desaparece) el sujeto tiene mal de ojo, si la gota no se dispersa y se puede distinguir con facilidad dentro del agua el sujeto no padece mal de ojo.

-La prueba del huevo: pasas un huevo (preferentemente blanco) por todo el cuerpo de la persona que cree que tiene mal de ojo, posteriormente se abre el huevo en un vaso transparente con agua, dejas que el huevo se pose. Si la yema tiene picos, burbujas y el agua se pone turbia, podrías padecer mal de ojo.

Si la prueba determina que el sujeto tiene mal de ojo se procede al rezo<sup>6</sup>, cabe destacar que esta oración solo se puede enseñar en Viernes Santo, pues si se hace en otro día la persona que sabía rezarlo pierde su “poder” y ya no hará efecto cuando le reze el mal de ojo a alguien, además la persona que lo aprende tiene que escribir la oración a mano y cuando se la sepa de memoria destruir el papel:

*“Dos te lo han hecho,  
tres te lo han de quitar,  
que es el Padre, el Hijo,  
y la Santísima Trinidad”*

Posteriormente se procede a rezar todas las oraciones que el sanador sabe (Padre Nuestro, Dios te salve María, Credo etc...)

Al mismo tiempo que se recita la oración se hacen cruces y siempre se ha de rezar la cantidad de veces que sea necesario pero siempre en número impar.

Otra de las oraciones contra el mal de ojo es la siguiente:

*“Dos te lo han hecho,  
tres te lo han de quitar,  
que es el Padre, el Hijo,  
y la Santísima Trinidad.  
Longino<sup>7</sup> hirió al Señor  
en su costado con la lanza,  
y llegó la sangre hasta las astas.  
El Señor dijo Longino, basta”.*

<sup>6</sup> Proporcionado por dos curanderas de 72 y 92 años.

<sup>7</sup> El soldado que atraviesa el costado de Cristo con la lanza de Longinos no es mencionado en los escritos del mar muerto pero en las referencias más antiguas que se tienen de la leyenda, el evangelio apócrifo de Nicodemo, de fecha desconocida, alrededor del siglo IV, también llamado Hechos de Pilatos, el soldado es identificado como un centurión llamado «Longinos» («Longinus» en latín)

También hay oraciones que determinan de dónde procede el mal de ojo, para ella el ritual comienza con el nombre del afectado y se recita la siguiente oración:

*“El más malo es  
tres te lo han hecho,  
cinco te lo han de quitar  
por el nombre del Padre  
y de la Santísima Trinidad.  
Si es de la cabeza, Santa Teresa;  
si es de los ojos, San Alfonso;  
si es del corazón, la Purísima Concepción;  
si es de los pies, San Andrés.”*

Cabe destacar, que las oraciones pueden variar debido a su transmisión oral, también hay otras oraciones más complejas que determinan en qué franja horaria han podido hacer mal de ojo al sujeto.

Para prevenir el mal de ojo (sobre todo en niños) es costumbre volver del revés la ropa interior (si se fijan se darán cuenta de que algunos niños llevan un calcetín del revés), también utilizar amuletos como la piedra de azabache (en multitud de ocasiones tallada con forma de mano), el ojo turco o de Nazar, las habas u ojos de Santa Lucía y el color rojo (este último se pude apreciar en multitud de cochecitos de bebé, en la actualidad, donde los padres suelen colocar en la visera un lazo de color rojo llamativo o unos chupetes hechos de ganchillo con un cascabel dentro), estos últimos son los más utilizados actualmente, no obstante, encontramos infinidad de amuletos contra el mal de ojo en el catálogo de amuletos del Museo del Pueblo Español<sup>8</sup>.

### **Carne cortá**

La carne cortá se reza cuando el sujeto padece de desprendimientos musculares, esguinces o distensiones.

Para rezar la carne cortá se sigue un procedimiento y los materiales necesarios son: una sartén, un vaso con agua y unas tijeras. Se enciende el fuego y se pone el agua en la sartén, cuando hierva se pone en la sartén el vaso boca abajo y se comienza a rezar,

---

<sup>8</sup> Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo Español / Concepción Alarcón Román Madrid : Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1987 173 p. : il. ; 24 cm ISBN: 84-505-6960-5 Reedición digital 2011

simultáneamente con las tijeras se van haciendo cruces, cuando terminas de rezar pones las tijeras encima del vaso en forma de cruz y apagas el fuego, si el agua se mete en el vaso el sujeto padece este mal.

La oración<sup>9</sup> es la siguiente:

*En el nombre de Dios Padre,*

*Dios Hijo,*

*Dios Espíritu Santo y la*

*Santísima Trinidad.*

*En los montes de José*

*nueve hombres me encontré*

*tres arando,*

*tres sembrando,*

*tres la carne cortando.*

*Que a (nombre del afectado)*

*que tiene dolor de carne cortá en(lugar afectado)*

*Amén.*

Cabe destacar, que se debe hacer este procedimiento de forma impar, es decir cada 1, 3, 5, 7 días, de 1,3, 5, 7 veces al día.

### **Herpes o culebrina**

La herpes es una enfermedad aguda de la piel, causada por un virus, que se caracteriza por la formación de vesículas o ampollas agrupadas en cualquier lugar del cuerpo, principalmente alrededor de la boca, de la nariz o en la zona genital. Según la creencia popular, cuando las herpes llegaban a rodear el cuerpo, es decir “juntarse la cabeza con la cola”, morías.

Los curanderos diferencian entre dos tipos de herpes; herpes macho, las cuales se van muy rápido y herpes hembra, que son mucho más difíciles de quitar.

Hemos encontrado dos formas de curarlas, una de ellas es escribir con tinta china encima de las herpes el nombre del afectado pero del revés, al tiempo que se recita una oración, a la que no hemos podido acceder, pero podría ser la obtenida del libro *del curandero al médico historia de la medicina en la Región de Murcia*.

*San José se fue a trabajar,*

*la sabina le llevó de merendar.*

---

<sup>9</sup> Proporcionada por una curandera de 78 años.

*Estando san José merendando,  
le dice la sabina:  
san José, me picó la culebrina.  
¿Se te ha enganchado?  
¿Con qué cura?  
Con tinta y ceniza de sarmiento,  
y manteca sin sal.  
Alabado sea el Santísimo,  
Sacramento del Altar.*

También se puede curar sin tinta, el curandero pone a mano encima y recita una oración, pero afirman que esto solo se consigue si tienes “la gracia”<sup>10</sup>

### **Vejigas en la boca**

Se trata de llagas, que son úlceras pequeñas y superficiales, que aparecen en la boca, especialmente en la lengua. La causa exacta de la mayoría de las úlceras bucales es desconocida. Se cree que el estrés o la lesión por traumatismo son la causa más común de las úlceras simples. Para curar las vejigas se necesitan nueve granos de trigo y un vaso de agua pequeño y se sigue el siguiente procedimiento: los granos se dejan apartados en la mesa y se llena un vaso de agua, cojes uno de los granos y haces cruces alrededor de la boca mientras recitas la siguiente oración: <sup>11</sup>

*Nueve vellones de lana,  
la Virgen María tiene en su arda,  
con tres urde,  
con tres tramos  
y con tres te quita las vejigas de la boca de tu cara.*

Después echas el grano al agua y si le sale una pompa y flota significa que la vejiga se curará. Este procedimiento se hace con cada uno de los granos, después, se deja reposando el agua con los granos y se tira el agua al día siguiente; para que las vejigas se curen hay que repetir esta operación durante tres días.

---

<sup>10</sup> La influencia divina que opera en los seres humanos para regenerar y santificar, inspirar impulsos virtuosos; y como virtud individual o excelencia de origen divino.

<sup>11</sup> Proporcionada por una curandera de 68 años.

### **Sacar el sol de la cabeza**

Se llama insolación a la enfermedad producida en la cabeza por el excesivo calor del sol. La insolación se caracteriza por náuseas, vómitos, cefalea, calor de la piel etcétera.

En la tradición popular se “saca el sol de la cabeza” cuando el sujeto sufre insolación, para ello se necesita una sartén, un vaso de agua transparente, tijeras, un estropajo de esparto o un trozo de algodón y una vela encendida.

Para sacarlo; se siguen los siguientes pasos:

Se llena el vaso con agua y se vierte el agua en la sartén que debe ser de tamaño mediano, con algodón o estropajo de esparto se hacen bolas impares, tras esto, encendemos una vela y ya está preparado todo el material.

El primer paso, es colocar la sartén con el agua encima de la cabeza del afectado.

Con las tijeras, como si fueran pinzas, se coje una de las bolas anteriormente preparadas, se enciende con la vela y cuando esta prenda se coloca la bola en la sartén y la tapamos (la bola) con el vaso; mientras hacemos esto se recita una oración<sup>12</sup> y vamos haciendo cruces con las tijeras encima del vaso:

*Divina pastora que al campo saliste,  
saca el sol donde lo metiste.*

Repetimos este procedimiento con cada bola.

Cuando ya tengamos todas las bolas dentro de la sartén, ésta se deja reposar, con todas las bolas debajo del vaso y las tijeras encima del vaso en forma de cruz. Al día siguiente se tira el agua y se escurren las bolitas de algodón o esparto en un lugar donde dé el sol.

### **Aliacán**

Esta enfermedad era muy usual en tiempos antiguos, por lo que existen cantidad de remedios para esta enfermedad. Los síntomas son la coloración amarillenta de la piel y de los ojos (coloquialmente: ponerse pajizo), se debe a trastornos del hígado. Además el afectado tiene “flojera” y se siente desganado y con tristeza. Suele afectar a los adultos, los niños no suelen sufrirlo.

Se necesita una tela especial (parecida al fieltro o la bayeta) de tres colores; blanca, amarilla y negra y un vaso transparente con agua.

Primero, cuando el vaso está lleno de agua recitamos una oración (la cual no hemos podido conseguir ya que por tradición esta oración no se puede transmitir, por eso muchas de

---

<sup>12</sup> Proporcionada por una curandera de 60 años.

las mujeres que saben rezarlo lo dejan por escrito para después pasarlo a sus hijas), después cortamos los trozos de tela de los colores ya mencionados y si estos se hunden, el afectado padece aliacán, cada color transmite una información diferente, el negro es el más grave.

Se repite el proceso tantas veces como sea necesario hasta que no se hunda la tela de ningún color, cuando esto ocurra el afectado ya está curado.

### **Qué es el patrimonio cultural inmaterial**

En esta investigación uno de los conceptos claves es “Patrimonio Cultural Inmaterial”, y, para poder profundizar en el tema, hemos de saber su significado.

La UNESCO, define el patrimonio cultural inmaterial como:

los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana(UNESCO ,2003)

Según la UNESCO, una tradición puede ser patrimonio cultural inmaterial cuando se manifiesta en alguno de los siguientes ámbitos:

- Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales, rituales y actos festivos.
- Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- Técnicas artesanales tradicionales.

En conclusión, el Patrimonio Cultural Inmaterial es :

- Tradicional, contemporáneo y viviente al mismo tiempo
- Integrador
- Representativo
- Basado en la comunidad

### **Concepto de salvaguardia**

Conforme lo explica el documento emitido por la UNESCO en 2003 se conoce por Salvaguardia:

Las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.(UNESCO 2003, apartado <<definiciones>>)

### **Conservación del patrimonio inmaterial por la UNESCO(año 2003)**

Según el documento publicado en el año 2003 por la UNESCO, se debe salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial por las siguientes razones:

- La profunda diferencia entre patrimonio material o natural y patrimonio inmaterial.
- Los riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial, debido a la falta de recursos para salvaguardarlo y los procesos de modernización y mundialización de las sociedades.

De la misma manera este documento expone explícitamente, que las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana. La UNESCO considera de vital importancia que se deberían mejorar los acuerdos en cuanto a patrimonio inmaterial se refiere.

De la misma manera también cabe destacar que esta organización, considera la necesidad de crear conciencia entre la población (apelando sobre todo a los jóvenes) de la importancia de la salvaguardia de este patrimonio. También solicita a la comunidad internacional y a los Estados contribuir con ayuda mutua y cooperación al mantenimiento de este bien cultural, adoptando cada uno de los Estados las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio.

La UNESCO también refleja en este documento la inestimable función que cumple el patrimonio cultural inmaterial como factor de acercamiento, intercambio y entendimiento entre los seres humanos.

El protocolo a seguir para conservar el patrimonio es el siguiente:

- Para asegurar la identificación con fines de salvaguardia, cada Estado Parte<sup>13</sup> confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente.
- Adoptar una política general encaminada a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación.
- Designar o crear uno o varios organismos competentes para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio.
- Fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación, para la salvaguardia eficaz del patrimonio cultural inmaterial, y en particular del patrimonio cultural inmaterial que se encuentre en peligro.
- Adoptar las medidas de orden jurídico, técnico, administrativo y financiero adecuadas para:
  - Favorecer la creación o el fortalecimiento de instituciones de formación en gestión del patrimonio cultural inmaterial, así como la transmisión de este patrimonio en los foros y espacios destinados a su manifestación y expresión.
  - Garantizar el acceso al patrimonio cultural inmaterial, respetando al mismo tiempo los usos consuetudinarios<sup>14</sup> por los que se rige el acceso a determinados aspectos de dicho patrimonio.
- Crear instituciones de documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial y facilitar el acceso a ellas.

En cuanto educación y sensibilización la UNESCO propone:

- Asegurar el reconocimiento, el respeto y la valorización del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad, en particular mediante:
  - Programas educativos, de sensibilización y de difusión de información dirigidos al público, y en especial a los jóvenes.
  - Programas educativos y de formación específicos en las comunidades y grupos interesados.

---

<sup>13</sup> Los Estados Parte son aquellos países que han ratificado la Convención de 1972

<sup>14</sup> Que se rige por la costumbre.

- Actividades de fortalecimiento de capacidades en materia de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y especialmente de gestión y de investigación científica.
- Medios no formales de transmisión del saber.
- Mantener al público informado de las amenazas que pesan sobre ese patrimonio y de las actividades realizadas en cumplimiento de la presente Convención.
- Promover la educación sobre la protección de espacios naturales y lugares importantes para la memoria colectiva, cuya existencia es indispensable para que el patrimonio cultural inmaterial pueda expresarse.

### **La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en España**

Para centrarnos en el ámbito estatal nos serviremos del *Proyecto de ley para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial en España*, promulgado en 2014.

En los primeros apartados de este proyecto se hace un repaso histórico de cómo ha ido evolucionando con cada Constitución la preocupación por conservar el patrimonio, hasta llegar a la de 1978, donde de forma explícita se afirma que “La Constitución Española de 1978 ofrecerá un marco conceptual ya claramente receptivo al patrimonio inmaterial, pionero en el contexto constitucional europeo. Esto es nítidamente perceptible a lo largo de su redacción”

Con este proyecto ley, el Estado plantea los siguientes objetivos:

- La Ley como norma de «tratamiento general» del patrimonio cultural inmaterial.

En este subpunto encontramos la intención por parte del Estado de fijar un concepto básico y general de patrimonio inmaterial de acuerdo con la UNESCO para poder poner en práctica dicha ley.

- La actividad de significación por el Estado de los valores y bienes comunes del patrimonio inmaterial. Es decir, establecer un conjunto de principios y reglas para ordenar la diversidad cultural.

- La facilitación de la comunicación cultural. Se trata básicamente de poner en práctica esta ley facilitando la <<comunicación cultural>> entre las Comunidades Autónomas.

- La defensa del patrimonio inmaterial contra la expoliación y la exportación.

La ley cuenta con 14 artículos que giran en torno a la definición, métodos de actuación, conservación y protección así como la transmisión del PCI. Como bien expuso, Juan De Dios Ruano, portavoz de Cultura del Partido Popular, en su discurso para la

implantación del decreto ley mencionado anteriormente, “este proyecto de ley será una ley de todos y para todos, donde los amantes de la cultura se sientan respetados , porque su objetivo es preservar la cultura y el rico y variado patrimonio cultural inmaterial, que se encuentra en las personas, en los grupos sociales, en las Comunidades, y lo más importante, que nos hace sentir que tenemos algo en común.

Un proyecto de ley para proteger, visibilizar, cultivar y difundir nuestro patrimonio cultural inmaterial, ese que no está físicamente radicado de manera exclusiva en un territorio concreto.”

Finalmente, este proyecto ley ha sido aceptado y publicado por el BOE en el año 2015

#### **4.2.2 Lista de tradiciones que son patrimonio cultural inmaterial en España**

Para hacer una comparación con el resto de tradiciones culturales que son patrimonio cultural inmaterial en España, tenemos acceso a la lista publicada por la UNESCO y el Ministerio de Cultura y Deporte, donde nos especifica y nos da información sobre cada una de los elementos que se encuentran en ella, así como el año en el que entraron a formar parte de ella.

A continuación adjuntamos dicha lista<sup>15</sup>, junto con el año en que cada tradición se añadió:

- El misterio de Elche (Comunidad Valenciana), 2008
- La Patum de Berga (Cataluña), 2008
- El Silbo Gomero, lenguaje silbado de la isla de La Gomera (Islas Canarias), 2009
- Tribunales de regantes del Mediterráneo español: el Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de la Huerta de Valencia (Comunidad Valenciana), 2009
- El canto de la Sibila de Mallorca (Islas Baleares), 2010
- El flamenco (Andalucía), 2010
- Los “castells” (Cataluña), 2010
- La fiesta de «la Mare de Déu de la Salut» de Algemesí (Comunidad Valenciana), 2011
- La Cetrería (Internacional) 2010, ampliado en 2012
- La fiesta de los patios de Córdoba (Andalucía), 2012
- La dieta mediterránea (Internacional) 2010, ampliado en 2013

<sup>15</sup> [https://ich.unesco.org/es/listas?text=&country\[\]=00069&multinational=3&display1=inscriptionID#tabs](https://ich.unesco.org/es/listas?text=&country[]=00069&multinational=3&display1=inscriptionID#tabs)

- Fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos (Internacional), 2015
- Las Fiestas de las Fallas de Valencia, 2016
- Las tamboradas, repiques rituales de tambores, 2018
- Conocimientos y técnicas del arte de construir muros en piedra seca (Internacional), 2018
- Fabricación artesanal de cerámica de estilo talaverano en Puebla y Tlaxcala (México) y en Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo (España), 2019
- Los caballos del vino (Región de Murcia), 2020

### **Objetivos**

Con este trabajo queremos lograr una serie de objetivos:

1. Dar a conocer los diferentes tipos de enfermedades populares en la zona de la Región de Murcia, así como su origen, tradición y curación.
2. Colaborar con la conservación del patrimonio cultural inmaterial, para evitar que este tipo de tradiciones se pierdan, obteniendo material donde queden registradas esas tradiciones.
3. Entrevistar a los propios curanderos y sanadores, en su mayoría personas mayores de 65 años y a expertos en el tema (escritores y antropólogos), examinado sus técnicas para curar dolencias o males (rezos, tratamientos naturales etc....) y para profundizar en el ámbito de las enfermedades populares desde una perspectiva más técnica.
4. Encuestar a la población rural y urbana, para saber si realmente conoce este tipo de creencias, su vinculación con ellas y si cree que es importante conservar este patrimonio.

Por lo que la hipótesis que plantea este trabajo es la siguiente:

Las enfermedades y la medicina popular siguen formando parte de la tradición popular, pero tienden a perderse debido fundamentalmente a tres factores: la indiferencia de la población por su patrimonio cultural inmaterial, a una cierta uniformidad cultural e incluso al paso del tiempo sobre la población que las sustenta.

### **Metodología**

Como método general utilizaremos el método inductivo, porque a partir del estudio de casos particulares vamos a obtener unas conclusiones que explican o relacionan los

fenómenos estudiados. Así, obtendremos unas conclusiones a partir de datos procedentes de varios bloques: el primer bloque consta de la recopilación de las diferentes enfermedades populares y la explicación de lo que es el PCI y cuando se considera una tradición PCI, el segundo bloque es el que hace referencia a la encuesta a la población y a las entrevistas realizadas a personas especializadas en este ámbito.

Esta investigación utiliza como método específico el método dialéctico, pues estudiamos fenómenos sociales y humanos que están en continua transformación, sujetos a contradicciones y en un desarrollo perpetuo. También podemos encontrar en este proyecto unas “pequeñas pinceladas” del método histórico, utilizamos esta expresión (pequeñas pinceladas); porque, a pesar de que esta investigación no se centra en un hecho en concreto, si que hace alusión a tradiciones que se practican desde tiempos inmemorables y que forman parte de nuestra cultura; por lo tanto, forman parte de nuestra historia.

El primer bloque se trata de una investigación descriptiva y documental, para poder cumplir uno de los objetivos principales de este proyecto, pues, como hemos mencionado anteriormente, este bloque es la parte teórica de la investigación donde tratamos las diferentes enfermedades populares, el concepto de PCI y las leyes proclamadas en España para salvaguardar el patrimonio.

Para la realización de este apartado, hemos utilizado varias fuentes de las cuales destacaremos las más importantes; en lo relativo al apartado de enfermedades populares hemos utilizado en primer lugar el libro publicado en el año 2020 por el arqueólogo Manuel Luna Samperio titulado Tierras Altas, El Norte del Campo de Lorca, Etnografía y Vida; para poder acceder a este material nos pusimos en contacto con la Asociación Espartaria<sup>16</sup>.

Otro de los materiales más utilizados en este trabajo es el libro Del Curandero al Médico, historia de la medicina en la Región de Murcia; concretamente nos hemos centrado en el apartado Oraciones y conjuros curativos en Murcia, escrito por Ricardo Montes Bernárdez.

En lo relativo al PCI hemos utilizado diversos documentos obtenidos en la página web de la UNESCO; es el caso del documento para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del año 2003 o el documento titulado ¿qué es el patrimonio cultural inmaterial?

---

<sup>16</sup> Es una asociación de las Pedanías Altas de lorca, cuyos objetivos son: fomentar la unión de los vecinos de estas pedanías creando una sola voz para todo el territorio; fomentar el conocimiento de nuestros orígenes territoriales, rescatando y conservando los espacios naturales y culturales de esta bio-región, y promover el desarrollo económico y social basado en una economía sostenible, equilibrada, endógena, participativa y respetuosa con el entorno.

También, hemos hecho uso de la página web del ministerio de cultura y deporte, para poder acceder al documento que recoge el proyecto de ley para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el listado de tradiciones que son PCI en España.

El segundo bloque que exponemos a continuación, se trata de una investigación de campo, para responder tanto a algunos de los objetivos como a la propia hipótesis. Este bloque consta de una encuesta y de una serie de entrevistas con preguntas concretas destinadas a personas que curan diversas enfermedades populares en la zona de las Pedanías Altas de Lorca, además también nos hemos puesto en contacto con los autores de los libros mencionados anteriormente para que nos concedan una entrevista.

### **Diseño de la encuesta.**

El objetivo de nuestra encuesta es descubrir la vinculación que tiene la población de la Región de Murcia con las diferentes enfermedades populares y mostrar si la población considera que deberían ser patrimonio cultural inmaterial. Para ello hemos tomado como referencia las respuestas de los vecinos de las Pedanías Altas de Lorca para hacer una comparación con las respuestas de los vecinos de Lorca, así podremos conocer si existe una diferencia de opiniones en cuanto al tema entre las áreas rurales y urbanas. Esta encuesta ha sido difundida a través de WhatsApp, especialmente mediante grupos (dónde podemos encontrar población en diferente situaciones, ya que se ha difundido a asociaciones de vecinos, trabajadores y a grupos de recreo) para que llegara a la mayor cantidad de población posible.

Para poder hacer la comparación de opiniones en diferentes modelos de población, hemos tomado como referencia la población de ciertas zonas de la Región de Murcia de 15 a 74 años de edad; estas zonas son en el caso de las Pedanías Altas, los pueblos de Zarcilla de Ramos, La Paca, Coy, Avilés y Doña Inés (cabe destacar que hemos optado por escoger aquellos pueblos donde la cantidad de personas que ha contestado la encuesta sea significativa) y los testimonios de las personas que residen en la ciudad de Lorca. A partir de estos datos, realizaremos una fórmula que nos permitirá conocer el número de individuos que deberán responder a dicha encuesta para que sea válida.

Lo primero que debemos hacer es determinar nuestro valor  $Z$ , es decir, el nivel de confianza que queremos que tenga nuestra encuesta. En nuestro caso tomaremos el 90% de nivel de confianza, para el cual  $Z=1,65$  y  $e=0,10$ . Tras esto, estimaremos las características

del fenómeno investigado. En este punto debemos considerar la probabilidad de que ocurra el evento (p) y la de que no se realice (q), siempre tomando en consideración que la suma de ambos valores  $p + q$  será invariablemente siempre igual a 1, y, cuando no contemos con suficiente información, le asignaremos  $p = 0.50$   $q = 0.50$ . Finalmente, aplicaremos la siguiente fórmula para averiguar el tamaño de muestra adecuado en la que:

- $z$  = nivel de confianza (93%)
- $p$  = probabilidad a favor
- $q$  = probabilidad en contra
- $N$  = universo (datos del Centro Regional de Estadística de Murcia)
- $e$  = error de estimación
- $n$  = tamaño de la muestra

$$n = \frac{z^2 p \cdot q \cdot N}{Ne^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Para poder completar la formulación con los diferentes datos hemos creado una tabla donde queda reflejado el número de personas de cada edad de 15 a 74 años que hay en las diferentes áreas de estudio.

### **Figura 1**

*Total de población entre Lorca y las pedanías*

	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	
Zarcilla de Ramos	51	73	59	45	67	78	80	61	65	72	67	49	767
La Paca	56	49	55	72	96	76	73	64	75	81	66	75	838
Coy	12	16	30	17	19	9	12	24	35	28	31	30	263
Avilés	7	15	18	10	15	18	15	21	22	12	13	21	187
Doña Inés	6	9	3	4	8	8	8	9	5	4	5	8	77
TOTAL:													2132
Lorca	5552	5683	5922	6088	7531	8551	7768	6943	5902	4661	3921	3613	72135

*Nota.* Captura de pantalla donde se muestra la población total de Lorca (72.135) y las pedanías (2.132) de entre 15 a 74 años.

Fuente: elaboración propia.

En nuestro caso los datos serán los siguientes:

- Pedanías Altas

$N=2132$

$z=1,65$

$p=0,5$

$q=0,5$

$e=0,10$

$$n = \frac{2,72 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 2132}{2132 \cdot 0,01 + 2,72 \cdot 0,5 \cdot 0,5} = 65,8981$$

- Lorca

$N=72135$

$z=1,65$

$p=0,5$

$q=0,5$

$e=0,10$

$$n = \frac{2,72 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 72135}{72135 \cdot 0,01 + 2,72 \cdot 0,5 \cdot 0,5} = 67,93$$

Las preguntas de esta encuesta se pueden clasificar de la siguiente manera:

- 1ª, 2ª y 3ª preguntas: son preguntas abiertas que tienen un objetivo clasificatorio.
- 4ª pregunta: se trata de una pregunta cerrada de elección única dicotómica cuya intención es saber si la población encuestada sabe lo que son las enfermedades populares.
- 5ª pregunta: es una pregunta abierta donde el encuestado expone algunas de las enfermedades populares que conozca.
- 6ª, 7ª, 8ª y 9ª preguntas: van relacionadas, la primera se trata de una pregunta cerrada de elección única dicotómica con la intención de saber si el encuestado alguna vez ha acudido a curarse de una enfermedad popular y la segunda se trata de una pregunta cerrada de elección única politómica donde el encuestado expone cuántas veces ha acudido al curandero; en el caso de la tercera el encuestado expone para qué enfermedad acudió, por lo que se trata de una pregunta cerrada de selección múltiple, donde se da a elegir entre algunas enfermedades, y, finalmente, la cuarta está relacionada ya que se trata de una pregunta cerrada de elección única dicotómica pues el encuestado expone si quedó satisfecho con el resultado.
- 10ª pregunta: es una pregunta cerrada de elección única dicotómica, con el fin de que los encuestados que nunca hayan acudido a un curandero expongan si lo harían como último recurso.
- 11ª pregunta: se trata de una pregunta cerrada de elección única dicotómica, cuya intención es conocer si el encuestado cree que el remedio de enfermedades populares puede ser compatible con la medicina científica.
- 12ª, 13ª y 14ª preguntas: con estas preguntas pretendemos saber si la población considera importante conservar estas costumbres, además los encuestados justifican su respuesta y en el caso de que consideren importante la conservación de las enfermedades populares pueden hacer propuestas para que este patrimonio se conserve. La pregunta número

doce, se trata de una pregunta cerrada de elección única dicotómica; la pregunta número trece es una pregunta cerrada de selección múltiple; por último la pregunta número catorce es una pregunta abierta relacionada con la anterior por lo que se trata de una respuesta no obligatoria.

1. Sexo \*

Marca solo un óvalo.

- Hombre  
 Mujer  
 Otro

2. Edad \*

\_\_\_\_\_

3. Lugar de residencia (nombre del pueblo o ciudad) \*

\_\_\_\_\_

4. ¿Sabe lo que son las enfermedades populares? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí  
 No  
 He oído hablar de ellas

5. Nombre algunas de las enfermedades populares que conozca:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Ha acudido (usted o algún miembro de su familia) alguna vez a un curandero/a para remediar alguna dolencia o enfermedad? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí  
 No

7. En caso de que la respuesta anterior sea Sí ¿Cuántas veces ha acudido?

Marca solo un óvalo.

- De 1 a 3  
 De 3 a 5  
 De 5 a 10  
 He perdido la cuenta

8. ¿Para que enfermedad lo hizo?

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Mal de ojo
- Carne cortá
- Sacar el sol de la cabeza
- Herpes
- Vejigas
- Aliacan
- Otra

9. ¿Quedó satisfecho con el resultado?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No

10. Si nunca ha acudido a un curandero/a para remediar una enfermedad popular ¿Lo haría como último recurso?

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Depende de la situación y el tipo de problema

11. ¿Cree que puede ser compatible con la medicina científica? \*

*Marca solo un óvalo.*

- Sí
- No
- Tal vez

12. ¿Cree que es importante conservar este tipo de tradiciones? \*

Marca solo un óvalo.

- Sí  
 No  
 Tal vez

13. Justifique su respuesta \*

Selecciona todos los que correspondan.

- Las futuras generaciones deben conocer sus tradiciones.  
 Una sociedad avanzada no está reñida con conservar las tradiciones  
 No se puede avanzar si no se conocen las bases culturales  
 Creo que son de pueblo, cosas antiguas  
 Otra (conteste en la siguiente pregunta)

14. Sugerencias relativas a la conservación del patrimonio cultural

---



---



---



---



---

¡Gracias por participar en este proyecto!

### Diseño de las entrevistas.

Con este apartado, pretendemos conocer los testimonios de aquellas personas que conocen de primera mano el tema de las enfermedades populares.

Para ello, nos hemos citado con 10 mujeres (no hemos encontrado ningún hombre, salvo para rezar las verrugas) de diferente edad, la mayoría residentes en las Pedanías Altas.

- MAL DE OJO: 3 mujeres, edades 39, 72 y 92.
- CARNE CORTÁ: 2 mujeres, edades 43 y 78.
- VEJIGAS: 2 mujeres, 65 y 68 años.
- ALIACÁN: 1 mujer, 75 años.
- SACAR EL SOL DE LA CABEZA: 1 mujer, 60 años.
- HERPES O CULEBRINA: 1 mujer, 77 años.

Para que nos respondan a las siguientes preguntas:

- Las personas que recen el mal de ojo seguirán este modelo de entrevista:  
 -¿Puede cualquier persona aprender a rezar el mal de ojo? ¿Has enseñado a alguien a rezarlo?  
 -¿Quién y cuándo te enseñó a rezarlo?

-¿Cada cuánto tiempo viene alguien a pedir que le reces el mal de ojo?

-¿Por qué esta oración en particular sólo se puede dar en Viernes Santo?

-¿Cuando rezas el mal de ojo te pasa algo, es decir te pones mala al rezarlo?

-¿Crees que es importante conservar estas tradiciones a pesar de que la medicina científica es capaz de remediar los síntomas de esta enfermedad?

- Las personas que recen la carne cortá responderán a las siguientes preguntas:

-¿Quién te enseñó a rezarla?

-¿Puede cualquier persona aprender a rezar la carne cortá?

-¿Sigue la gente pidiendo que le reces o has notado un notable descenso con el paso de los años?¿Has enseñado a alguien a rezarla?

-¿Crees que es importante conservar estas tradiciones a pesar de que la medicina científica es capaz de remediar los síntomas de esta enfermedad?

- Para los expertos en herpes o culebrina:

-¿Quién te enseñó a rezar?

-¿Puede cualquier persona rezar la culebrina?

-¿Sigue la gente acudiendo a que le reces la culebrina?¿Has enseñado a alguien a rezarla?

-¿Crees que es importante conservar estas tradiciones a pesar de que la medicina científica es capaz de remediar los síntomas de esta enfermedad?

- Aquellos que rezan las vejigas en la boca:

-¿Quién te enseñó a rezarlas?

-¿Puede cualquier persona aprender a rezarlas?

-¿Sigue la gente acudiendo a rezarse las vejigas?¿Has enseñado a alguien a rezarlas?

-Aunque la medicina ha encontrado soluciones para las vejigas,¿Crees que es importante conservar esta tradición?

- Si el entrevistado saca el sol de la cabeza:

-¿Quién te enseñó a sacar el sol de la cabeza?

-¿Puede cualquier persona aprender a sacar el sol de la cabeza?

-¿Sigue la gente acudiendo a que le saques el sol de la cabeza?¿Has enseñado a alguien alguna vez?

-¿Crees que es importante conservar estas tradiciones a pesar de que la medicina científica es capaz de remediar los síntomas de esta enfermedad?

- En cuanto a aquellos que rezan el aliacán:

-¿Quién te enseñó a rezarlo?

-¿Cuáles son sus síntomas?

-¿Sigues acudiendo la gente a que le rezes el aliacán?¿Has enseñado a alguien a rezarlo?

-¿Crees que es importante conservar estas tradiciones a pesar de que la medicina científica es capaz de remediar los síntomas de esta enfermedad?

Además de las entrevistas a curanderos, como hemos mencionado anteriormente, también nos hemos puesto en contacto con expertos en la materia; hablamos del profesor Manuel-Luna Samperio, (hemos conseguido contactar con él a través de la asociación Espartaria), antropólogo, Doctor en Historia por la Universidad de Murcia, Catedrático de Antropología en la Universidad Católica de Murcia, músico profesional, editor, locutor de radio y productor musical. Durante su carrera, editó innumerables obras y dejó su huella en cada provincia o lugar donde vivió, y de Jesús Navarro Egea, doctor en Pedagogía y Catedrático de Psicología Educativa , además es Profesor del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Murcia y de la UNED de Cartagena, ha desempeñado diferentes puestos de responsabilidad entre los que se cuentan el de Asesor de la Consejería de Educación y Cultura de Murcia, además de un extenso historial académico y laboral. En la actualidad continúa colaborando en publicaciones de carácter educativo, costumbristas, históricas y naturalistas de la región de Murcia y Moratalla, con numerosos libros, parte de los mismos y diversos trabajos sobre dichos temas (hemos conseguido contactar con él gracias a la ayuda del escritor Ricardo Montes Bernández) que han estudiado sobre este tipo de costumbres, recopilando y hablando sobre ellas, para que quede constancia.

Estas son las preguntas que hemos planteado:

-¿Por qué decidió escribir este libro relacionado con las Pedanías Altas de Lorca/las enfermedades populares en la Región de Murcia?

-¿Cómo definiría usted el concepto de enfermedad popular?

-¿Cree que es importante conservar y “dejar escritas” este tipo de tradiciones?

-¿Por qué cree que la población cada vez está más desinteresada por sus raíces y tradiciones?

-¿Cree usted que las enfermedades populares pueden ser compatibles con la medicina científica?

-En las respuestas de la encuesta realizada para este proyecto, hay gente que afirma que "las enfermedades populares son cosas de pueblo y que los farsantes aprovechan para sacar dinero," ¿Usted desmiente o apoya estas afirmaciones ?

-¿Las enfermedades populares podrán llegar a ser algún día PCI o se perderán finalmente con el paso de los años?

-¿Se le ocurre alguna iniciativa ( a parte de dejar constancia en libros) para hacer que este tipo de tradiciones sean más conocidas y aceptadas por la población?

## **Conclusiones**

Con el fin de demostrar nuestra hipótesis y lograr nuestros objetivos, hemos analizado tanto las entrevistas como las encuestas ya mencionadas, que son la clave de esta investigación. Al igual que en el apartado de materiales y métodos, haremos una división entre encuestas y entrevista para poder hacer una distinción entre población (ajena al tema), personas que saben curar este tipo de enfermedades (integradas en el tema y por lo tanto con cierta subjetividad, y que obviamente están de acuerdo con su práctica y conservación) y expertos (que miran el tema desde la objetividad del investigador que estudia la materia.)

### **Análisis de la encuesta.**

Tras la elaboración de la encuesta hemos ido analizando cada una de las preguntas, de las que obtendremos diferentes conclusiones.

En primer lugar la encuesta ha sido respondida por un 82,2% de mujeres y un 17, 8% de hombres: esto demuestra que las mujeres están más familiarizadas con el ámbito de las enfermedades populares que los hombres; además, para corroborar esto, a la hora de buscar población en la zona de las Pedanía Altas dispuesta para las entrevistas sólo hemos podido encontrar mujeres; no obstante, esto no significa que no haya hombres que sepan curar estas enfermedades o a los que no les interese el tema, pues los dos entrevistados que han estudiado sobre el tema de la etnografía, antropología etc son hombres.

En relación con la edad han respondido personas de entre 16 a 82 años, siendo esta última la edad máxima. En su mayoría han contestado personas de 16 años, por lo que

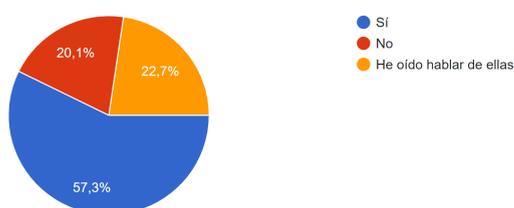
tenemos bastante población joven, de este modo podemos ver si las nuevas generaciones conocen su patrimonio o lo ignoran, como afirma nuestra hipótesis.

Podemos hacer una comparación entre los núcleos de población rural y urbana; ya que la mayoría de las respuestas a nuestra encuesta provienen de la población que reside en la ciudad de Lorca y en las Pedanías Altas.

En relación con la cuarta pregunta: el 57,3% de la población sí que sabe lo que son las enfermedades populares mientras que la población que las desconoce, es el 20,1% y la que ha oído hablar de ellas es el 22,7%, por lo que estas dos últimas están muy igualadas.

### Figura 1

Pregunta 4: ¿Sabe lo que son las enfermedades populares?

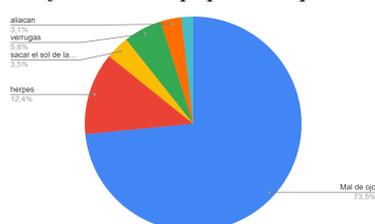


Nota. Pregunta número 5 de la encuesta, en la que la población contesta si saben lo que son las enfermedades populares. Fuente: elaboración propia

En la pregunta número cinco, a la hora de preguntar algunas de las enfermedades populares que el encuestado conoce, como respuesta predomina el mal de ojo, además, la población coincide en cuales son las principales enfermedades populares. Una pequeña muestra de la población no sabe ninguna enfermedad popular, o no entiende este concepto por lo que se muestran respuestas como gripes, resfriados o incluso Covid, que nada tienen que ver con el tema principal de este proyecto.

### Figura 2

Pregunta 5 : Nombre algunas de las enfermedades populares que conozca.

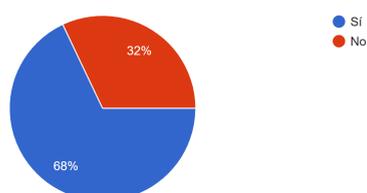


Nota. Gráfico sobre las principales enfermedades populares conocidas por la población del municipio de Lorca. Fuente: elaboración propia

En la pregunta número seis, en la que preguntamos si alguna vez había acudido a un curandero para remediar alguna dolencia, el 68% de la población afirma que sí, mientras que el 32% afirma que no ha acudido nunca.

### Figura 3

*Pregunta 6: ¿Ha acudido (usted o algún miembro de su familia) alguna vez a un curandero/a para remediar alguna dolencia o enfermedad?*

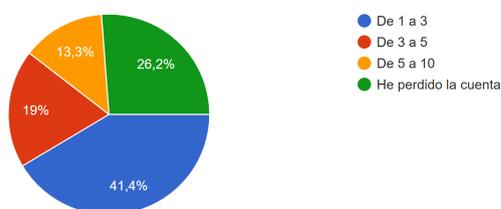


*Nota.* Gráfico sobre el grado de asistencia a un curandero por parte de la población. Fuente: elaboración propia.

Si el encuestado ha acudido a un curandero tendrá que responder cuantas veces lo ha hecho; la mayoría de la población lo ha hecho de 1 a 3 veces. Debemos resaltar que cerca del 41% de la población afirma haber perdido la cuenta de todas las veces que ha acudido, estos datos son muy relevantes, ya que, a simple vista, falsan nuestra hipótesis.

### Figura 4

*Pregunta 7: En caso de que la respuesta anterior sea SI ¿Cuántas veces ha acudido?*

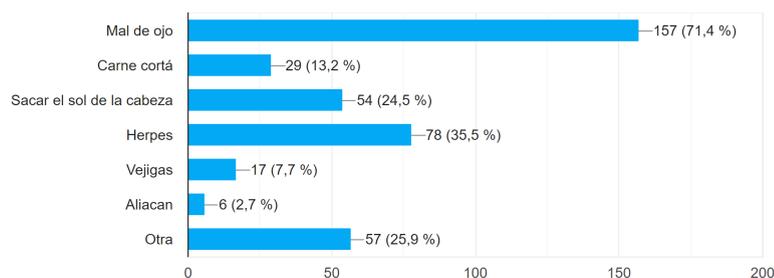


*Nota.* Gráfico de frecuencia de asistencia al curandero. Fuente: elaboración propia.

Relacionada con la pregunta anterior, la número ocho sirve para saber para qué enfermedad popular acudió el encuestado: la mayoría de la población acudió para curarse del mal de ojo, seguido de las herpes, sacar el sol de la cabeza, la carne cortá, vejigas y por último aliacán (esta última es la enfermedad más difícil de curar y no hay mucha gente que sepa rezarlo)

### Figura 5

*Pregunta 8: ¿Para qué enfermedad lo hizo?*

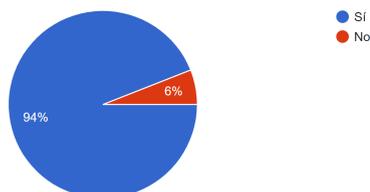


Nota. Gráfico sobre las principales enfermedades conocidas por la población. Fuente: elaboración propia.

De la población que sí que acudió a un curandero para curar alguna dolencia o enfermedad, el 94% de la población quedó satisfecha, mientras que el 6% no. Comprobando la efectividad que estas prácticas tienen en la población, preguntamos a aquellas personas que nunca han acudido a un curandero para remediar alguna enfermedad popular si lo harían como último recurso; el 44,8% de la población afirman que depende de la situación, el 33,9% si que lo haría, mientras que el 21,4% no acudiría en ningún caso.

### Figura 6

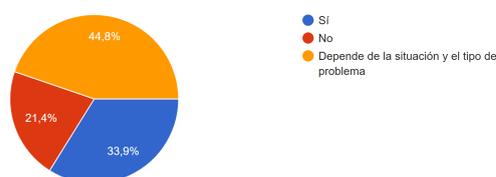
Pregunta 9: ¿Quedó satisfecho con el resultado?



Nota. Gráfico sobre el grado de satisfacción a la hora de acudir a un curandero de la población. Fuente: Elaboración propia.

### Figura 7

Pregunta 10: Si nunca ha acudido a un curandero/a para remediar una enfermedad popular ¿Lo haría como último recurso?

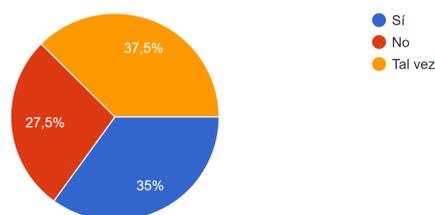


Nota. Gráfica para saber si la población que nunca ha acudido a un curandero lo haría como último recurso. Fuente: Elaboración propia.

A la hora de preguntar si estas prácticas son compatibles con la medicina científica hay diversas respuestas, todas bastante igualadas; el 37,5% de la población afirma que tal vez pueden ser compatibles, el 35% afirma que si que son compatibles y por último el 27,5% afirman que no lo son.

### Figura 8

Pregunta 11: ¿Cree que puede ser compatible con la medicina científica?

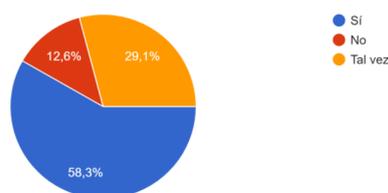


*Nota.* Gráfica que muestra si la población cree que las enfermedades populares pueden ser compatibles con la medicina científica. Fuente: elaboración propia

Ahora pasamos a las preguntas relacionadas con la conservación del patrimonio: en primer lugar, preguntamos si el encuestado cree que se deben conservar estas tradiciones, el 58,3% de la población cree que sí, mientras que el 29,1% afirma que tal vez y el 12,6% dice que no se deben conservar.

### Figura 9

*Pregunta 12: ¿Cree que es importante conservar este tipo de tradiciones?*

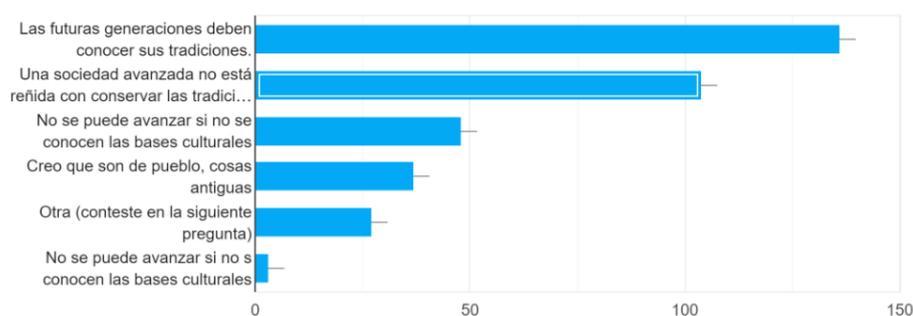


*Nota.* Gráfica donde la población expone si cree que es importante conservar este tipo de tradiciones. Fuente: Elaboración propia.

Le pedimos a los encuestados que justifiquen su respuesta anterior, eligiendo la opción que crea más conveniente. En la pregunta trece las respuestas eran cerradas, mientras que en la catorce el encuestado se podía expresar, por lo que ambas tienen un peso importante para nuestra investigación, dicho esto, la respuesta por la que optó la mayoría de la población es que las futuras generaciones deben conocer sus tradiciones, también hay un amplio porcentaje que cree que una sociedad no avanza si se conservan las tradiciones.

### Figura 10

*Pregunta 13: Justifique su respuesta*



*Nota.* Gráfica en la que la población expresa porque se deben conservar o no las enfermedades populares. Fuente: elaboración propia.

También pedimos sugerencias relacionadas con el tema y la conservación del patrimonio. Tras leer cada una de las propuestas obtenemos una idea general: se deben conservar las tradiciones, porque las enfermedades populares son una “fuente” de cultura que se transmite de generación en generación y fundamentan la base de la medicina actual y de nuestra propia civilización, pero se deben conservar como tradiciones y si se practican, no han de anteponerse a la medicina científica, evitando que la superstición nos ciegue y caigamos en el “catetismo”. También hay otra parte de la población que opina, que este tipo de tradiciones no son cultura y son solo palabrería de la que los farsantes se lucran, por lo que no se deberían de conservar.

### **Análisis de las entrevistas.**

Al disponer este trabajo de dos tipos de entrevistas diferentes, una entrevista para los curanderos y otra para antropólogos y escritores; hemos de hacer un análisis de las entrevistas mencionadas en primer lugar.

El rango de edad de las mujeres entrevistadas va de los 39 años, siendo esta la más joven, a los 92 años, aunque de las 10 entrevistadas sólo dos tenían menos de 60 años. No obstante, las respuestas no cambian mucho dependiendo de la edad y podemos encontrar cierta similitud entre todas las entrevistadas.

A pesar de que las enfermedades que curaban eran diferentes, las entrevistas son prácticamente iguales; como podemos comprobar en el apartado de materiales y métodos, por lo que iremos analizando pregunta por pregunta.

A la hora de preguntar si cualquier persona podía aprender a rezar cierta enfermedad, las entrevistadas afirman que cualquier persona puede hacerlo; algunas hacen una distinción entre aprender a rezarlo y saber rezarlo, es decir tener “la gracia”, pues la oración y el procedimiento como tal sí que puede aprenderlo cualquiera.

De hecho, cuando preguntamos si alguna vez han enseñado a alguien, la gran mayoría han enseñado a vecinas o familiares, unas veces por tradición e interés y otras porque alguien cercano e incluso ellas mismas padecían alguna dolencia que se podía curar por la oración. También se suele decir que si enseñas a alguien se pierde la “gracia” es decir, pierdes ese

“don” que tenías para curar a las personas, por este motivo algunas de las entrevistadas no han enseñado la oración a nadie; a pesar de ello, muchas afirman que la dejarán por escrito para sus hijas y nietas ya que afirman que “es lástima que se pierdan estas cosas”.

La historia se repite de nuevo, cuando le preguntamos quién las enseñó, pues todas han aprendido de vecinas y de sus propios familiares, algunas en edades muy tempranas, cuando “eran mozas”,(en el caso de la gente más mayor) y otras siendo un poco más mayores.

Si les preguntamos cada cuánto tiempo acude la gente a que le curen o si han notado un descenso en las personas que piden que le recen, las respuestas son sorprendentes, pues todas afirman que la gente sí que sigue acudiendo de manera regular, incluso afirman que la gente joven acude con frecuencia, nos ponen el ejemplo de esos padres primerizos que llevan a sus bebés prácticamente todas las semanas a que les quiten el mal de ojo, o en el caso del aliacán la curandera nos enseña la poca cantidad de tela que le queda de las veces que lo ha rezado.

Por último, cuando le preguntamos si creen que es importante conservar este tipo de tradiciones a pesar de que la medicina científica puede remediar los síntomas de estas enfermedades, como es de esperar todas afirman que sí hay que conservarlas ya que son tradiciones muy antiguas que recuerdan como algo natural, ponemos de ejemplo, el caso de la hija de una de las entrevistadas, ella afirma que es algo que siempre ha visto en casa y que siempre ha dado por hecho “nunca me he cuestionado si el mal de ojo es verdad o mentira

“<sup>17</sup>, además ellas son fieles defensoras de estas prácticas y animan a ello, por eso dicen “esto malo no hace, si te cura lo que tienes pues eso que te llevas” , además encontramos muchas que afirmaban que la única resolución de cierto mal es el rezo “ el mal de ojo con una pastilla no se va”

Nos gustaría distinguir una entrevista la cual nos ha llamado mucho la atención; debido a que “rompe” con todas las demás, pues la curandera afirma que a ella nadie la enseñó a remediar nada por medio de la oración, se enteró por casualidad, al curar a un vecino poniendo sus manos encima de la herpes, igual puede hacer con el mal de ojo y otras enfermedades. Ella afirma que nació con ese don y que por mucho que intente enseñarlo a sus hijas no consiguen aprenderlo, es por eso que personas de diferentes partes de la Región acuden frecuentemente a que las curen.

---

<sup>17</sup> Transcripción de la conversación con la anciana de 92 años.

Ahora, pasamos a analizar las entrevistas de Jesús Navarro y Manuel Luna. En el caso de Jesús, este se centra en las enfermedades populares de una manera más general; mientras que el profesor Luna, hace referencia a este tipo de tradiciones en el ámbito rural, enfocando las respuestas en las zonas del Norte del Lorca y a la población campesina que habita en ellas.

En primer lugar, preguntamos sobre la vinculación de los entrevistados con las enfermedades populares o las Pedanías Altas de Lorca; esta conexión se debe al interés que suscita en el profesor Navarro el tema de las enfermedades populares por esa “ligazón íntima” entre lo antropológico, lo cultural y lo científico y a su vez las connotaciones despreciativas por parte del propio vulgo que supone este caudal cultural; mientras que el profesor Luna decidió escribir sobre las Pedanías Altas por su vinculación con el mundo de las cuadrillas y la asociación Espartaria, para poder recoger información interesante antes de que la población anciana del que él define como “un territorio muy machacado a lo largo de la historia” falleciera.

Para introducir el tema, preguntamos por una definición del concepto de enfermedad popular; el profesor Navarro afirma que la propia definición ya la damos nosotros ya que es una enfermedad en la cual el vulgo, la masa, entiende que tiene unas características en las cuales todos están más o menos de acuerdo, tanto en el concepto, como en el tratamiento que se aplica y además durante un largo periodo de tiempo o etapa histórica.

Mientras que el profesor Luna, expone que el enunciado no es adecuado del todo, pues él lo definiría como rituales sanatorios, respecto a problemas de la salud, que han tenido las sociedades campesinas; de este modo las Pedanías Altas de Lorca (al ser una comunidad campesina más) también tienen sus remedios tanto espirituales como prácticos para solucionar problemas que que no soluciona la farmacología ni, en principio, la medicina académica.

Si preguntamos si es importante conservar este tipo de tradiciones, ambos afirman de manera contundente que es muy importante, debido a razones históricas, costumbristas, culturales y prácticas. Es un acervo cultural que tiene derecho a existir y que tenemos la obligación y el deber de conservar para las generaciones futuras. Además, el profesor Luna plantea que las sucesivas migraciones del territorio del norte del municipio de Lorca y el maltrato secular de este territorio, han generado una serie de heridas sociales que deben dejar testimonio de la cultura de estas áreas.

Nos cuestionamos el porqué la población cada vez está más desinteresada por sus raíces y tradiciones, el profesor Navarro opina que el pueblo no está desinteresado por este tipo de temas, ya que se siguen leyendo aún tratando de explicarlos con un mínimo de científicidad, esto se debe a su base científica, práctica e histórica incluso dentro del ámbito

médico son aceptados; de este modo, nos pone como ejemplo a Dioscórides<sup>18</sup> cuyos antiguos métodos de sanación se siguen recetando basándose en esas viejas tradiciones y observaciones. No obstante, también afirma que hay un grupo de personas que desprecia sus raíces por su carácter popular o acientífico.

En el caso del catedrático, este nos explica que alrededor de los años 50-60 en el campo se dio una crisis económica debido al agotamiento del sistema de vida campesina tradicional, lo que dió lugar a una emigración masiva de la población y con esto el “abandono” de las raíces; no significa que la gente no las quisiera, sino que vieron la necesidad de salir del territorio; de hecho en la actualidad mucha gente regresa porque ama sus raíces.

También, ambos coinciden en que las enfermedades populares son compatibles con la medicina científica, y hacen una diferencia entre lo que sería la medicina natural y aquellas enfermedades que tienen su explicación dentro de un análisis médico (carne cortá) y luego otro tipo de enfermedades que tienen que ver con las supersticiones, los amuletos (como el ejemplo que pone el profesor Luna en el caso del lazo rojo en los cochecitos de bebé) y las curaciones de carácter irracional que la medicina no puede explicar.

Exponemos a los entrevistados una de las múltiples respuestas de nuestra encuesta <<las enfermedades populares son cosas de pueblo que los farsantes aprovechan para sacar dinero>> y les preguntamos si aprueban o desmienten estas afirmaciones.

Ambos las desmienten, en el caso de Jesús Navarro hace alusión a esos gurús, medium y farsantes que sí que se aprovechan del desconocimiento de la gente, pero no tiene por que ser así ya que la cultura popular sí que puede dar solución a algunas de las respuestas que se plantean; como por ejemplo es el caso de la curación del herpes por medio de ceniza. Manuel Luna, expone que una de las principales características de esta asistencia sanitaria tradicional es que es totalmente gratuita e insta a que a la hora de hacer trabajos de campo, no tomemos como un hecho cierto todo lo que dicen.

Al preguntar si las enfermedades populares algún día serán PCI o se perderán, llegamos a la siguiente conclusión: no se perderán ya que están recopiladas y reflejadas por escrito, y ya son PCI porque es un acervo popular adquirido por generaciones que forma parte de la identidad de la población y como afirma el profesor Luna, no es necesario que nos den un título para que lo sean.

---

<sup>18</sup> Médico y farmacólogo griego. Las obras de Dioscórides, constituyeron el manual básico de uso de la farmacología hasta finales del siglo XV.

Para finalizar, pedimos a los entrevistados que aportaran alguna iniciativa para que este tipo de tradiciones sean más conocidas y aceptadas por la población. En el caso del profesor Navarro, él no teme por su desaparición ya que estos conocimientos son mucho más perdurables de lo que se piensa por eso disponemos de infinidad de museos, facultades, estudios etc. Manuel Luna propone la creación de una plataforma digital del Estado, costeadada en nuestro caso por el ayuntamiento de Lorca que contenga estos contenidos, para tutelar el patrimonio material e inmaterial.

Tras realizar un análisis de cada uno de los puntos que conforman esta investigación, y según los objetivos propuestos, obtenemos las siguientes conclusiones:

1. Las enfermedades populares más extendidas y que aún se siguen poniendo en práctica en la zona de Las Pedanías Altas de Lorca y en Lorca son en el siguiente orden: el mal de ojo, la carne cortá, sacar el sol de la cabeza y rezar las herpes y las vejigas, la menos extendida es el aliacán, a diferencia de la antigüedad dónde era algo frecuente y muy temido. Dentro de este propio apartado llegamos a la conclusión de que el mal de ojo es la más extendida debido a la incapacidad de la medicina científica para explicarlo y/o remediarlo.

2. Hay infinidad de documentos que recogen este tipo de tradiciones, además de personas que se dedican a conservar esta parte del patrimonio; por lo que es muy difícil que este tipo de tradiciones se pierdan, lo que sí puede “transformarlas” es que su uso se haga de manera más o menos supersticiosa o irracional.

3. Este tipo de tradiciones siguen estando vivas, pues en un pueblo de menos de mil habitantes encontramos multitud de curanderos, la mayoría de ellas mujeres de la tercera edad, esto se debe a la vinculación que la mujer tenía antiguamente con la medicina y con el cuidado de sus familiares; no obstante sí que se aprecia que la población más joven no aprende estas prácticas tanto como antes y quien lo hace suele ser por el interés que suscita en ellos este tema o porque algún familiar desea mantener la tradición y enseñarlo. Por otro lado, la comunidad antropológica, histórica etcétera, trabaja para conservar y difundir este tipo de patrimonio, el cual tienen muy en cuenta y que consideran de manera indiscutible patrimonio cultural inmaterial.

4. Tras analizar nuestra encuesta, no existe diferencia apenas entre la concepción que la población urbana tiene de las enfermedades populares con respecto de la población rural, ambos núcleos creen que es importante conservarlas y es algo que no está muy alejado de su vida diaria. Quizá existan más diferencias, si hacemos un estudio con ciudades más grandes alejadas de la zona del Sur peninsular.

En cuanto a nuestra hipótesis, queda falsada. Esto lo podemos comprobar principalmente con las respuestas de nuestra encuesta y entrevistas, ya que, aunque si bien es cierto que si tendemos a una uniformidad cultural, la población sí que muestra un cierto interés por su patrimonio. Además, contamos con diversas instituciones que se encargan de la conservación de nuestro PCI, el ejemplo en excelencia sería la UNESCO y los diferentes organismos nacionales como el ministerio de cultura.

No obstante, como conclusión final, queremos dejar claro que las enfermedades populares sí que forman parte de nuestro patrimonio cultural inmaterial, pues este tipo de tradiciones coincide con lo que la UNESCO describe como PCI, así como las pautas para serlo, como podemos comprobar en el apartado punto cuatro de este proyecto. Además, queremos concienciar a aquel que esté leyendo este proyecto sobre la importancia de apreciar nuestras tradiciones y a nuestros mayores, pues, como dice el Profesor Navarro, constituyen “una ligazón íntima entre lo antropológico, lo cultural y lo científico, cargada de conocimiento popular”. De esta manera, hay que concienciar a la población sobre la importancia de salvaguardar el patrimonio sea del tipo que sea, pues nos reafirmamos en la cita que introduce esta investigación “...Solo se protege y conserva lo que se conoce y valora...”

Como futuras vías de investigación proponemos:

1. Realizar un modelo de “web de la cultura”, como proponía el profesor Manuel Luna, donde quede reflejado el patrimonio material e inmaterial que conforma la nación de España, empezando por la Región de Murcia.
2. Realizar un estudio similar al nuestro, pero con otro tipo de patrimonio cultural inmaterial que esté realmente en “peligro de extinción” como es el caso del trovo o el arte del bordado de Semana Santa, ambos presentes en Lorca.
3. Idear proyectos educativos sobre la salvaguardia del patrimonio cultural, siguiendo las pautas que estableció la UNESCO en el año 2003, para que la población más joven conozca su patrimonio de mano de los que realmente lo conocen que son nuestros mayores.

## Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a mis tutoras Dña María Encarnación Campoy Pérez y Dña María de Lourdes Barnés Romero.

A Esther Sánchez Pérez y María Carmen López Espejo.

A Jesús Navarro Egea, Manuel Luna Samperio, a todas y cada una de las vecinas de las Pedanías Altas entrevistadas, a la Asociación Espartaria y a todas aquellas personas que han colaborado con este proyecto contestando a la encuesta y difundíendola, así como interesándose por el trabajo realizado.

A mi familia, amigos y compañeros de clase que en todo momento han mostrado un apoyo incondicional.

## Referencias bibliográficas.

Baer, R. Weller, S., González Faraco, J. C., & Feria Martín, J. (2006). *Las enfermedades populares en la cultura española actual: un estudio comparado sobre el mal de ojo 1. Revista de Dialectología y Tradiciones Populares.*

Blanco Cruz, E. (1992). *Los curanderos, psicoterapeutas populares. Gazeta de antropología, 9.*

García Pereyra, R., & Rangel Guzmán, E. (2010). *Curanderismo y magia, Un análisis semiótico del proceso de sanación.*

Luna Samperio, M., & Colectivo La Cuadrilla. (2020). *Tierras Altas. El Norte del campo de Lorca. Etnografía y vida. Trenti libros.*

Montes Bernárdez, R. (2016). *Del Curandero al Médico Historia de la Medicina en la Región de Murcia (Vol. 1). Nausícaä, S.L.*

Jefatura del Estado. núm. 126. *Ley para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.* BOE.

28/05/15, 16

UNESCO (2021)- *¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?* (s. f.). <https://ich.unesco.org>.

UNESCO. (2003, octubre). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*

2003. <https://ich.unesco.org>